



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA EL CONTRATO DE "ACTUACIONES DE MEJORA EN EL CAMINO DE ACCESO A MONTE FARO – FASE 2".

O-1232

Con fecha 28 de febrero de 2020 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del proyecto de "ACTUACIONES DE MEJORA EN EL CAMINO DE ACCESO A MONTE FARO – FASE 2".

Una vez conocidos los importes ofertados por las 5 empresas admitidas y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se han analizado las empresas incursas en presunción de anormalidad.

De las 5 empresas presentadas, las empresas incursas en presunción de anormalidad de conformidad con el pliego de bases de la licitación han sido:

Empresa	Baja Ofertada
ACEVI, S.L.	37.97264754%

El día 04 de marzo de 2020 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria, a esta empresa, que presentara justificación de su oferta y de no estar incursos en presunción de anormalidad.

Finalizado el plazo otorgado se ha recibido la justificación de la empresa, la cual se ha analizado:

La empresa ACEVI, S.L. comunica que "NO PRESENTARÁ LA JUSTIFICACIÓN" de la oferta tras una valoración posterior.

A la vista de lo anterior, se propone NO ACEPTAR la oferta presentada por ACEVI, S.L., al no estar esta adecuadamente sustanciada, quedando el conjunto de ofertas presentadas para su valoración de acuerdo al cuadro siguiente:

Nº ORDEN	EMPRESA	BAJA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)	PUNTUACIÓN TÉCNICA (PT)	PUNTUACIÓN GLOBAL (PT)
2	SESTRAMA IBÉRICA, S.L.	2.99999822%	57.36	89	68.47
3	EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES LAUREANO COVELO, S.A.	17.77554629%	93.62	99	91.69
4	COVSA	0.61999627%	51.52	86	63.78
5	SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES DEL MIÑO, S.L.	20.37749598%	100	99	92.25

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de adjudicación a la empresa SEVICIOS MEDIOAMBIENTALES DEL MIÑO, S.L. para llevar a cabo el contrato de **“ACTUACIONES DE MEJORA EN EL CAMINO DE ACCESO A MONTE FARO – FASE 2”** y que se corresponde, atendiendo a la pluralidad de criterios de valoración empleados, con la oferta con la mejor relación calidad-precio, una vez actualizada la lista de ofertas admitidas con aquellas cuya justificación de la presunción de anormalidad se considera debidamente acreditada.

Vigo, 09 de marzo de 2020

EL JEFE DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

VºBº.: Jose Enrique Escolar Piedras

EL JEFE DE LA DIVISIÓN
DE PROYECTOS Y OBRAS

Edo.: Gerardo González Álvarez

